

# Política de Abastecimiento **Responsable**

1.

## **Compromiso de la Dirección**

En **TIMBRA Tech®** estamos comprometidos con la adquisición de productos y servicios que garanticen que los materiales se obtienen de bosques legales y bien gestionados, certificados conforme a estándares de certificación creíbles.

Como pilar fundamental de dicho compromiso, llevaremos a cabo un Programa de Abastecimiento Responsable para promover el uso de productos forestales legales, ambientalmente responsables y sostenibles.

Nos aseguraremos de que esta política, los procedimientos y los documentos relacionados sean revisados periódicamente y adecuados según corresponda.

2.

## **Responsabilidad Ambiental**

**TIMBRA Tech®** promueve una gestión responsable hacia el medio ambiente y sus recursos naturales. Estamos comprometidos con la reducción del impacto ambiental causado por nuestras propias actividades o por las actividades realizadas por nuestros proveedores.

Estamos comprometidos con la adquisición de productos de madera que hayan sido certificados según un estándar reconocido internacionalmente para una gestión forestal responsable, para asegurar que el material proviene de bosques bien gestionados y sostenibles.

Realizaremos una evaluación de riesgos de todos los proveedores y suministros de madera para evaluar la posibilidad de que los materiales o productos provengan de fuentes ilegales o que hayan sido comercializados ilegalmente. En caso de que se identifiquen riesgos que no puedan clasificarse como insignificantes, tomaremos las acciones de mitigación de riesgos correspondientes para evitar cualquier riesgo potencial.

Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar continuamente el nivel de sostenibilidad de nuestro abastecimiento, favoreciendo estándares de certificación y verificación más estrictos y creíbles, así como requisitos de abastecimiento más exigentes, y evitando adquirir materiales provenientes de fuentes desconocidas o no sostenibles.

### 3.

## Responsabilidad Social

**TIMBRA Tech®** no participará ni se beneficiará de ningún tipo de trabajo forzoso, incluyendo el trabajo infantil, el trabajo por deudas, el trabajo penitenciario forzado, la esclavitud, la servidumbre o la trata de personas.

Si llegamos a tener conocimiento de que cualquiera de estas situaciones ocurre en nuestra organización o en alguna de nuestras cadenas de suministro, tomaremos las medidas pertinentes para mitigar dicha situación.

### 4.

## Legalidad

**TIMBRA Tech®** se compromete a obtener únicamente materiales de madera que hayan sido producidos, procesados y comercializados en cumplimiento con la legislación vigente del país de origen.

Los siguientes puntos están concebidos para cumplir con los requisitos internacionales, como aquellos adoptados en el Reglamento de la Madera de la UE, la Ley Lacey de los Estados Unidos y la Ley de Prohibición de Tala Ilegal de Australia:

#### **A. Derecho Legal de Tala**

1. Derecho de tenencia de la tierra y derechos de gestión
2. Licencias de concesión
3. Planificación de gestión y explotación sostenible
4. Permisos de exploración

#### **B. Impuestos y Tasas**

1. Pago de impuestos, regalías y tasas de exploración
2. Impuesto al valor agregado y otros impuestos sobre ventas
3. Impuestos sobre la renta y ganancias

#### **C. Actividades de Tala**

1. Regulaciones sobre la tala de madera
2. Sitios y especies protegidos
3. Requisitos medioambientales
4. Salud y seguridad
5. Empleo legal

#### **D. Derechos de Terceros**

1. Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)
2. Derechos de pueblos y comunidades indígenas y tradicionales

#### **E. Comercio y Transporte**

1. Clasificación de especies, cantidades y calidades
2. Comercio y transporte
3. Comercio exterior y fijación de precios de transferencia
4. Regulaciones aduaneras
5. CITES

6. Países con sanciones impuestas a la importación o exportación de madera por el Consejo de Seguridad de la ONU o el Consejo de la UE.
7. Países o regiones con prevalencia de conflictos armados, donde la “madera de conflicto” puede ser una preocupación.

## 5.

# Controles de la Cadena de Suministro

### Evaluación y mitigación de riesgos

Realizaremos una evaluación de riesgos de toda la cadena de proveedores y suministros de madera para evaluar la posibilidad de que los materiales o productos provengan de una fuente ilegal o hayan sido comercializados ilegalmente. En caso de identificar riesgos que no puedan clasificarse como insignificantes, tomaremos las acciones de mitigación oportunas para prevenir cualquier riesgo potencial.

### Monitoreo y verificación

Realizaremos, según sea necesario, el monitoreo aplicable de los sistemas y procedimientos internos. También, cuando sea pertinente, se permitirá el acceso a auditorías externas para verificar que los sistemas relevantes estén implementados y operativos conforme a los requisitos.

## 6.

# Comunicación y partes interesadas

Esta política estará disponible públicamente y será comunicada a los proveedores y partes interesadas o proporcionada si se solicita.